



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 124-2014/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA REPRESENTANTE INSTITUCIONAL ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - FESUNAT

Lima, 06 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13º del Estatuto del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 096-2003/SUNAT y modificatorias, establece que la Asamblea General y el Comité de Administración son órganos integrados exclusivamente por trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, en las condiciones establecidas en su Estatuto y Reglamento;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 220-2013/SUNAT se designó al señor Luis Enrique Narro Forno como representante institucional ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a que se refiere el considerando precedente y designar en su reemplazo a la señora Claudia Cecilia Rosa Olórtegui Lena;

En uso de la facultad conferida el inciso u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación del señor Luis Enrique Narro Forno como representante institucional ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.





Artículo 2°.- Designar a la señora Claudia Cecilia Rosa Olórtgui Lena como representante institucional ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT.

Regístrese y comuníquese.



MARCOS GARCIA INJOQUE
Superintendente Nacional (e)

